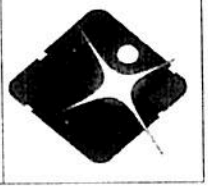
15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCION DE CONTRATACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DAEPSS	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.603162 - 2018	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: Octubre 26 de 2018
		Fecha de Terminación: 25 de Marzo de 2019
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** CINCO MESES
CONTRATISTA: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE		**PERIODO DEL INFORME:** Febrero 1 AL 28 DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Empresas Sociales del Estado, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Presentar cronograma inicial de actividades de toda la ejecución del Contrato en el formato establecido en la Secretaria Distrital de Salud, especificando los productos a generar y las fechas de entrega de cada uno a los 5 días calendario de la firma del acta de inicio; y realizar el cronograma específico del mes subsiguiente, el cual deberá acompañar a la presentación de cada informe mensual.	1. Se presentó plan de trabajo correspondiente al mes de Marzo de 2019	1. Plan de trabajo del mes de Marzo de 2019 **Anexos Obligación 1** *Plan trabajo marzo 2019*
2. Brindar asistencia técnica operativa desde su competencia en la adopción, adaptación, alistamiento y seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados	1. Se realizó visita de asistencia técnica operativa para el alistamiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica para los eventos priorizados: Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus en la SISS Centro SUR CAPS Vista Hermosa 2. Se realizó la mesa de trabajo interdependencias con el seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de gestión y	1. Carpeta Asistencias Técnicas CCVM 2. Carpeta Interdependencias **Anexos Obligación 2** *Asistencias técnicas CCVM* *Interdependencias*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
	la articulación con salud pública y determinantes en salud	
3. Apoyar desde su competencia en la actualización del diagnóstico y ajuste de oferta y demanda para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados.	1. Se realizó en conjunto con provisión de servicios y la oficina asesora del despacho, mesas de trabajo para proyección del convenio propuesto desde la DAEPDSS para la implementación de la RIAS CCVM, para los eventos priorizados: HTA y DM en las SISS Distritales	**1.** Carpeta Convenio RIAS CCVM **Anexos Obligación 3** *Convenio RIAS CCVM*
4. Elaborar e implementar estrategias para el fortalecimiento de competencias necesarias para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud según las guías del Ministerio de Salud y Protección Social, el Documento de red de la Secretaria Distrital de Salud y los lineamientos distritales, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	1. Se realizó visita de asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades en clasificación de riesgo Cardio vascular y metabólicos para el alistamiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica para los eventos priorizados: Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus a las Subredes Integradas de Servicios de Salud: Norte, Sur y Sur Occidente	1. Carpeta Fortalecimiento de capacidades SISS **Anexos Obligación 4** *Fortalecimiento de capacidades SISS*
7. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión a las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1359 de 2015) y presentar los informes pertinentes.	1. Se realizó visita técnica de apoyo a la gestión de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE: SISS Centro Oriente	1. Carpeta visita técnica y de apoyo a la gestión Sub Red Centro Oriente **Anexos Obligación 7** *Visitas técnicas CAPS Centro Oriente*
8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo	1. Se realizó los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado	1. Pagos del Sistema de Seguridad Social Integral de Salud **Anexos Obligación 8** *Planilla Enero 2019*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el artículo 13 del Decreto 723 de 2013, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.	por el artículo 2.2.4.2.13 del Decreto 1072 de 2015.	
9. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija.	1. Se presenta el informe de actividades de Febrero 1 a 28 de 2019.	1. Informe mensual Enero de 2019 **Anexos Obligación 9** *Info Feb 19*
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	1. Respuesta derecho de petición personas mayores en condición de abandono	**1.** Carpeta Derecho de Petición **Anexos Obligación 10** *Derecho de petición*
	NOMBRE Y APELLIDO: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE	
	FIRMA: Diana Carolina Larrañaga C.	
	No. CEDULA: 59.314.246	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor ESPERANZA SUAREZ PICO, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 83.4% de ejecución del contrato, que corresponde a 96 días.	OTRAS OBSERVACONES:
	NOMBRE Y APELLIDO: ESPERAZA SUAREZ PICO
	FIRMA:
REVISÓ:	NOMBRE Y APELLIDO: JULIAN HERNANDEZ PEÑA
	FIRMA:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014 V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE
Contrato Número: 603162-2018
Fecha iniciación: 1 de Marzo de 2019 **Fecha terminación:** 25 de Marzo de 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Empresas Sociales del Estado, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
1. Presentar cronograma inicial de actividades de toda la ejecución del Contrato en el formato establecido en la Secretaria Distrital de Salud, especificando los productos a generar y las fechas de entrega de cada uno a los 5 días calendario de la firma del acta de inicio; y realizar el cronograma específico del mes subsiguiente, el cual deberá acompañar a la presentación de cada informe mensual.	Presentación del Cronograma del Marzo de 2019	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Cronograma Mes Marzo 2018	El cronograma Inicial ya fue presentado en su momento
2. Brindar asistencia técnica operativa desde su competencia en la adopción, adaptación, alistamiento y seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados	Asistencia técnica en la adopción, y adaptación para a la implementación de las RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Acta de visita y listado de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	
3. Apoyar desde su competencia en la actualización del diagnóstico y ajuste de oferta y demanda para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados.	Acompañamiento técnico en la actualización del diagnóstico para la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes integradas de Servicios de Salud	
4. Elaborar e implementar estrategias para el fortalecimiento de competencias necesarias para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud según las guías del Ministerio de Salud y Protección Social, el Documento de red de la Secretaria Distrital de Salud y los lineamientos distritales, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Elaborar estrategias para la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Resultados de la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	
5. Brindar apoyo técnico al proceso de habilitación de la Red Integrada de Servicios de Salud del DC, en lo relacionado con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas	Asesoría y asistencia técnica a las Subredes Integradas de Servicios de Salud	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Acta de visita y listado de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	
6. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud/SDS y las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, asignados en el marco del apoyo a la supervisión. Y presentar informes mensuales del avance de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.	Seguimiento a los convenios asignados	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Pagos al Sistema de Seguridad Social	
7. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión a las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1359 de 2015) y presentar los informes pertinentes.	Realizar las visitas técnicas a las Subredes Integradas de Servicio de Salud	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Acta de visita y listado de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	
8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el artículo 13 del Decreto 723 de 2013, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Pagos al Sistema de Seguridad Social	
9. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija.	Entrega de informes mensuales	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Informe Mensual	
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	Actividades que no esten enmarcadas en las anteriores	1 de Marzo de 2019	25 de Marzo de 2019	Actividades	

Fecha de presentación del plan de trabajo: 22 de Febrero de 2019

Diana Carolina Larrañaga C.

Diana Carolina Larrañaga Calvache
FIRMA DEL CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 59314246		LARRAÑAGA CALVACHE DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 38 13-126	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4573661	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-01	413617688	8488848911	I	2019/02/12	2019/02/13	BANCOLOMBIA	2	$710,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,445,000	$391,200			$2,445,000	$305,700			$0	$0			$2,445,000	$12,800		$0	$0		$709,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,445,000	$391,200			$2,445,000	$305,700			$0	$0			$2,445,000	$12,800		$0	$0		$709,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$2,445,000	$391,200			$2,445,000	$305,700			$0	$0			$2,445,000	$12,800		$0	$0		$709,700
1	CC	59314246	LARRAÑAGA DIANA																	230301	30	$2,445,000	$391,200	EPS016	30	$2,445,000	$305,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,445,000	$12,800	0	$0	$0	No	$709,700
Total	**Afiliados(1)**																					$2,445,000	$391,200			$2,445,000	$305,700			$0	$0			$2,445,000	$12,800		$0	$0		$709,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 59314246		LARRAÑAGA CALVACHE DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 38 13-126	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4573661	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-01	413617688	8488848911	I	2019/02/12	2019/02/13	BANCOLOMBIA	2	$710,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$391,200	$600	$0	$391,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$391,200	$600	$0	$391,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,800	$100	$0	$12,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,800	$100	$0	$12,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,700	$500	$0	$306,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$305,700	$500	$0	$306,200
TOTAL				1	$709,700	$1,200	$0	$710,900